INFORME DEL GERENTE GENERAL DE CORPORACIÓN HHE C.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de actividades y labores que se han realizado durante el ejercicio económico 2017.

1.- ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO DENTRO DEL AÑO 2017.-

La tendencia de la economía ecuatoriana sigue mostrando desde hace varios años dificultades. El excesivo gasto público, la poca inversión privada y la caída del precio del petróleo han propiciado una situación en la que es difícil mantener los niveles de crecimiento de años anteriores. El precio del petróleo cerró a diciembre 2016 en USD 53.77 y a finales de 2017 el crudo alcanzó un precio de USD 51.83 por barril, una tendencia leve a la baja marcó el año. Sin embargo, para el 2018, tras negociaciones para controlar la sobreoferta existente, el escenario para el precio del petróleo es favorable, si bien es cierto no con una tendencia al alza pronunciada pero si a una ligera y lenta recuperación de su precio. Tras un decrecimiento del PIB en 2016, el 2017 se avizoraba en condiciones similares, pero tras el cambio de gobierno y principalmente por el gasto electoral, el PIB creció en un 1.5% de acuerdo al Banco Central del Ecuador. Para el 2018 el BCE prevé un crecimiento del PIB del 2% fundamentado en el incremento de inversión extranjera en el país y las exportaciones de productos no petroleros que se espera crezcan en un 3.5%.

En cuanto a inflación, el 2017 cerró con una deflación de -0.20%. Esto se explica en gran parte a que los precios de las materias primas están bajando en el mundo y los efectos de las salvaguardias que fueron retiradas y cuyo impacto ya ha sido absorbido por los ecuatorianos. Si bien es cierto pueden existir consecuencias favorables para el país como la revalorización de los ahorros y el aumento de poder adquisitivo, las deflaciones suelen ser procesos dañinos para la economía porque desincentivan la producción y encarecen los créditos.

Es por esto y por otros varios factores tanto internos como externos que en el país ha existido una desaceleración en la economía la cual ha ocasionado una afectación de los principales indicadores macroeconómicos, consecuentemente, el gobierno se ha visto obligado a aplicar políticas de endeudamiento que han llevado al país a una crisis de deuda, en donde no existe un dato certero sobre sus niveles, de acuerdo al Ministerio de Finanzas la deuda representa un 34.3% del PIB.

La Banca por el contrario en 2017 se ha mostrado saludable. Las ganancias de la banca privada crecieron en 32 millones en relación al 2016, su rentabilidad sobre los activos fue de 1,15 % en promedio, por encima de Bolivia, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Uruguay. El retorno sobre el patrimonio fue del 10,63 % promedio, frente a una media latinoamericana de 13,5 %. Las cifras de la Superintendencia de Bancos indican que la morosidad del sistema es baja, con un 3,31 % en promedio y los fondos disponibles de la banca privada en relación a los depósitos a corto plazo, en promedio, son del 27,11 % lo cual muestra liquidez en el Sistema Financiero.

Uno de las preocupaciones de la actual administración es el déficit fiscal que existe en Ecuador, Para finalizar el 2017, el monto recaudado por cargas tributarias subió un 9.4% consecuencia del incremento en el consumo por la eliminación de salvaguardias dada en junio que causó un incremento en las ventas según el SRI. La meta de recaudación de 2018 es de 13.600 millones de dólares, lo que significa un 10,8% más que 2017.

Otro factor importante en la economía es el desempleo. El país ha enfrentado un incremento en las tasas de desempleo y subempleo en el año 2017. A diciembre 2017, de la Población Económicamente Activa fue de 8.1 millones mientras que la población en condiciones laborales fue de 11.9 millones. A esta misma fecha, la tasa de empleo bruto en Ecuador fue de 64.6% mientras que la tasa de desempleo fue de 4.6% dejando un margen amplio para las personas que se encuentran en el subempleo o que no cuentan con buenas condiciones laborales. Con estas cifras alarmantes, el Ministerio del Trabajo del Ecuador ha empezado a analizar políticas que flexibilicen la contratación de personal con nuevas modalidades de contratos. Es adecuad tomar en cuenta que el Mercado Laboral ecuatoriano se verá afectado por la migración de población venezolana que ingresa al país e incrementa la oferta de mano de obra.

El Mercado Bursátil ecuatoriano se vio afectado por las condiciones macroeconómicas locales sumadas a la caída de los precios de los principales productos de exportación durante el 2016, y esto creó un ambiente negativo para inicios del 2017. A pesar de dicho panorama, el en el segundo semestre se evidenció cierto grado de recuperación. Los montos transados en el mercado de valores durante al año pasado fueron menores a los negociados en el 2016; el sector de renta variable fue el que mayor contracción tuvo. El mercado de valores local, en un 99%, representa valores de renta fija y en un 1% o menos valores de renta variable. Si comparamos las cifras globales, en los años 2017 y 2016 existió una reducción del total de negociaciones en un 21%, aproximadamente. En el año 2016 se transaron valores totales por un monto de USD 8.320 millones mientras que para el 2017 dicho valor se situó en USD 6.622, aproximadamente.

El modelo económico del país ha venido cambiando desde mediados del 2017, conjuntamente con el cambio de gobierno, se puede observar esfuerzos para atraer inversión extranjera al país, liberar al sector privado de cargas tributarias y dinamizar nuevamente la economía. Se han firmado tratados y acuerdos comerciales para favorecer al sector exportador y se planifica una consulta popular para febrero 2018 la cual, entre una de sus preguntas contempla la posibilidad de derogar la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de la Tierra y Fijación de Tributos (Ley de Plusvalía) y así reactivar el sector constructor en el país.

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.-

El objetivo principal de la organización durante el ejercicio económico 2017 fue el de iniciar operaciones, así como encontrar y consolidar alianzas estratégicas y además de encontrar clientes importantes. En este sentido, hemos comenzado a operar y a iniciar relaciones comerciales, por lo que nuestras metas en el segundo año de vida de la compañía han sido cumplidas.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Se han acatado y cumplido todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4.- INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante este año no se han producido hechos extraordinarios a ser notificados.

5.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017.-

A continuación me permito incluir como anexo los estados financieros del 2017.

6.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.-

En este año la compañía registra una pérdida bruta que asciende a la suma de US$ 7450.84, de los cuales se calcula un activo por impuesto diferido que asciende a $1842.37 como provisión para amortizaciòn de pérdidas tributarias en períodos siguientes, con lo cual el resultado neto del ejercicio asciende a una pérdida de $5608.47, la cual se sugiere registrar como pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-

La recomendación de la gerencia general para los accionistas es la de proyectarnos a nuevos mercados objetivos, aprovechando algunos inconvenientes que han enfrentado nuestros competidores inmediatos, con el fin de consolidar la empresa en el mercado ecuatoriano, obtener ingresos por esta vía mediante una adecuada administración y gestión comercial logrando generar beneficios para los accionistas.

8.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

Durante este período, la administración ha establecido como prioridad el cumplir estrictamente las normas de propiedad intelectual vigentes.

Quito, 2 de marzo de 2018.

Atentamente,

Patricio Granja Burbano
GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN HHE C.A.